

## FICHA TÉCNICA: TASA DE AFILIADOS AL SISTEMA DE PENSIONES POR CONDICIÓN DE ASALARIAMIENTO

**Definición:** La Tasa de Afiliados al Sistema de Pensiones por Condición de Asalariamiento ( $TASP_{CA}$ ) es el porcentaje de la Población Ocupada de una dada condición de asalariamiento “CA”, asalariado o no asalariado, que declara estar afiliada a alguna de las Administradoras de Fondos de Pensiones ( $PASP_{CA}$ ) sobre la Población Ocupada de la misma condición de asalariamiento ( $PO_{CA}$ ):

$$TASP_{CA} = \frac{PASP_{CA}}{PO_{CA}} \times 100$$

La Población Ocupada (PO) corresponde a aquellas personas de 10 o más años de edad de esa área geográfica que en la semana que fueron encuestadas declararon: a) que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o b) que por razones circunstanciales no trabajaron pero cuentan con una fuente laboral<sup>1</sup>. La PO asalariada incluye a: obreros(as), empleados(as), patrones(as), socios(as) y empleadores asalariados(as) y empleadas(os) del hogar. La PO no asalariada incluye a: trabajadores(as) por cuenta propia, trabajadores(as) familiares, cooperativistas, y patrones(as), socios(as) y empleadores no asalariados(as).

**Fuente de Información:** La  $TASP_{CA}$  ha sido estimada utilizando las encuestas de hogares desarrolladas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia que, a lo largo de los años, ha tenido diferentes nominaciones con algunas variaciones.

La información sobre afiliación al sistema de pensiones no fue recabada en las Encuestas de Hogares 2005 y 2006.

Las muestras de las encuestas no han sido diseñadas específicamente para la variable en análisis; por lo que se ha incluido el coeficiente de variación (CV) como una medida que permite comparar la precisión de los indicadores calculados en base a distintas escalas. La fórmula del coeficiente de variación es:

$$CV_{TASP_{CA}} = \frac{S_{TASP_{CA}}}{\overline{TASP_{CA}}} \times 100$$

Donde  $S_{TASP_{CA}}$  es el error estándar muestral de la  $TASP_{CA}$  y  $\overline{TASP_{CA}}$  es la media muestral del mismo indicador. Según el INE, la confiabilidad estadística de los datos se juzga de acuerdo a la siguiente escala de valores para el coeficiente de variación:

---

<sup>1</sup> La definición utilizada se basa en las fichas técnicas de los Indicadores de Empleo elaborados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia [www.ine.gob.bo](http://www.ine.gob.bo).

<b>Coeficiente de Variación</b>	<b>Precisión obtenida</b>
Menor o igual a 5	Muy Buena
Entre 6 y 10	Buena
Entre 11 y 16	Aceptable
Entre 17 y 20	Aceptable (Usar con precaución)
Más de 20	Sólo referencial

Fuente: INE, Documento Metodológico de la Encuesta de Hogares 2009.